

Viernes, 19 de abril de 2024

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Logrosán

##### EDICTO. Presupuesto General 2024.

Aprobado inicialmente el Presupuesto General para 2024, se expone al público, durante el plazo de quince días hábiles, el expediente completo a efectos de que puedan examinarlo y presentar reclamaciones.

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presentaran reclamaciones, el presupuesto se entenderá definitivamente aprobado.

Logrosán, 13 de abril de 2024

Julio Alfredo Roldán Masa  
ALCALDE - PRESIDENTE

